



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SCITP

202642202593781

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 16 de 2026

**Señor(a)**

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

**REF: RESPUESTA AL RADICADO 202661200951602**

Cordial Saludo:

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al radicado de la referencia, le informamos que no es procedente dar respuesta favorable a su petición, toda vez que los datos suministrados en su escrito no son suficientes y claros, por lo anterior cordialmente le solicitamos indicar claramente el objetivo de su petición.

Lo anterior teniendo en cuenta que verificada la comunicación radicada con el formulario web No. **202661200951602**, no se evidencia documento adjunto que relacione el vehículo al cual deba pronunciarse esta secretaria. Es de aclarar que dicha información se requiere con el fin de dar respuesta de fondo a su solicitud.

De acuerdo con lo expuesto, le solicitamos nos aclare su petición y/o especifique los datos concretos de la misma, en virtud del artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015" (...) *solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto se devolverá al interés para que la corrija o aclare dentro de los diez 10 días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. En ningún caso se devolverán peticiones que se consideren inadecuadas o incompletas (...)*".

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SCITP

202642202593781

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Por lo anterior, es de señalar que, si su deseo es realizar la aclaración o remitir los documentos, podrá realizarlo a través de la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad, a través del siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php> y/o a través del sistema de peticiones Bogotá Te Escucha: : <https://bogota.gov.co/sdqs/>

Recuerde que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

**Jhon Alejandro Contreras Torres**

Subdirector de Control E Investigaciones al Transporte Público

Firma mecánica generada en 16-03-2026 11:18 AM

Elaboró: Jose Manuel Chicre Molina-Subdirección De Control E Investigaciones Al Transporte Público

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*